

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 59-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **domingo 28 de julio de 2024, a las 20H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 56-PLE-CNE-2024** de domingo 21 de julio de 2024; y,
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe elaborado en Aplicación de la Regla Jurisprudencial dictada dentro de la causa Nro. 111-2023-TCE (Acumulada).

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL